

TERMINOS DE REFERENCIA

Contratación para consultoría

“Actualización plan Estratégico de la Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula -ASEDECHI-



Chiquimula septiembre de 2025

I. Generalidades

Antecedentes:

La Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula - ASEDECHI-, fue fundada el 31 de agosto de 1999, según escritura pública No. 448. Está inscrita en el Registro de Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación de Guatemala, entidad encargada de facultar su actuación como tal. Cuenta con más de 26 años de trabajo en el territorio nororiental de Guatemala.

Su fundamento legal es ser “una entidad civil, de servicio y desarrollo, privada, apolítica, no lucrativa, no religiosa, se orienta a impulsar, promover y apoyar toda clase de proyectos socioeconómicos con el objeto de mejorar los niveles de vida de la población en general.

Es una organización civil de segundo nivel conformada por una asamblea general, por la representación de 15 organizaciones de base: 9 cooperativas y 6 asociaciones (2 de ellas son de mujeres).

La Junta Directiva, está Integrada por 5 personas representantes y la Comisión de Vigilancia: por 3; en ambos casos de las organizaciones socias. Cuenta con un cuerpo gerencial, administrativo-contable y técnico, integrado por 3 personas permanentes y más de 20 personas contratadas según proyectos.

El objetivo global es contribuir al desarrollo socioeconómico, de forma sostenible y sustentable, fortaleciendo las capacidades humanas por medio de servicios financieros y no financieros, que generen autonomía.

En el año 2019, ASEDECHI, planteó su plan estratégico con una duración de seis años, el cual requiere de su actualización ante los contextos sociales, ambientales y económicos actuales.

Entidad convocante:

Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula - ASEDECHI-.

Domicilio legal.

ASEDECHI, se encuentra ubicada en la 1ª. avenida Final Lote 125 colonia Valle Verde de la zona 2 del municipio de Chiquimula, departamento de Chiquimula.

Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios profesionales de una persona consultora individual o empresa legalmente constituida para realizar la actualización del plan estratégico de la Asociación. Este plan Estratégico debe realizarse de manera participativa y tener definidos los instrumentos para su operativización, estar costeadado de acuerdo a las actividades que requieran fondos para ser viable la ejecución del mismo.

Modalidad del contrato

Por producto, con una duración de tres meses a partir de la firma de contrato.

Áreas de intervención de la consultoría

La consultoría deberá abarcar las áreas de fideicomiso y proyectos de la ASEDECHI.

II. Características

Propósito de la consultoría

Actualizar el Plan Estratégico para fortalecer la capacidad organizacional y de gestión de la ASEDECHI.

Esta actualización deberá partir de un análisis situacional y del futuro, teoría de cambio, así como el establecimiento de los objetivos del plan estratégico, sus indicadores de desempeño, incluir la ruta crítica y el costeo para implementación del mismo para identificar los montos y recursos necesarios para el cumplimiento de cada una de las actividades considerando los planes de apoyo de cooperantes.

Objetivos de la consultoría.

1) Objetivo General

Desarrollar el plan estratégico institucional que establezca las visiones de futuro, teoría de cambio y acciones a desarrollar en el periodo 2025- 2030 para el fortalecimiento de la Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula -ASEDECHI-.

2) Objetivos específicos

1. Realizar un ejercicio participativo sobre el análisis de la situación actual y teoría de cambio de ASEDECHI, a la luz del contexto social y económico de Guatemala, así como de los Planes Nacionales y de los ODS, con el

personal técnico administrativo, representantes de las socias y personas beneficiarias de la Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula -ASEDECHI-.

2. Definir áreas de trabajo de ASEDECHI, que se puedan plasmar en el Plan Estratégico basado en una estructura que contenga como mínimo objetivo general, objetivos específicos, estrategias, actividades, indicadores, responsables y tiempos.
3. Determinar los costos de actividades macro para la ejecución del Plan Estratégico, con el análisis de las fuentes de financiamiento para cada actividad para considerar los planes de apoyo.
4. Definir los instrumentos y la ruta crítica que permitan la implementación del plan estratégico para el fortalecimiento de la Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula -ASEDECHI-.
5. Definir herramientas de monitoreo para el seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico.

III. Principales actividades de la consultoría al ser adjudicada

Planificación: Diseñar un plan de trabajo de la consultoría basado en el alcance de los objetivos y los productos establecidos, que contenga como mínimo:

- i. Marco conceptual y de referencia
- ii. Alcance y etapas de la consultoría de acuerdo a los productos establecidos.
- iii. Metodología
 - ✓ Metodología para la elaboración participativa e incluyente del plan.
 - ✓ Herramientas de recopilación de información.
 - ✓ Etapas de elaboración del plan estratégico.
 - ✓ Descripción de herramientas para el procesamiento de la información, el análisis y la presentación cuantitativa y cualitativa en el documento.

iv. Cronograma de trabajo a desarrollar.

Elaborar un documento técnico actualizado del plan estratégico considerando la teoría de cambio, estrategias e intervenciones de la ASEDECHI, así como la necesidad de recurso humano, capacidades técnicas y fortalecimiento de la gestión estratégica.

Desarrollar un documento de plan costado y ruta crítica para la implementación del plan estratégico.

IV. Productos de la consultoría

No.	PRODUCTO
1	Plan de trabajo y metodología de acuerdo a los objetivos de la consultoría, avalado por la junta directiva de ASEDECHI.
2	Informe de los objetivos específicos 1 y 2 (1. Realizar un ejercicio participativo sobre el análisis de la situación actual y teoría de cambio de ASEDECHI, a la luz del contexto social y económico de Guatemala, así como de los Planes Nacionales y de los ODS, con el personal técnico administrativo, representantes de las socias y personas beneficiarias de la Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula - ASEDECHI-. 2. Definir áreas de trabajo de ASEDECHI, que se puedan plasmar en el Plan Estratégico basado en una estructura que contenga como mínimo objetivo general, objetivos específicos, estrategias, actividades, indicadores, responsables y tiempos.). Aprobados por la junta directiva de ASEDECHI.
3	Informe de los objetivos 3, 4 y 5, de la consultoría, aprobados por la Junta directiva de ASEDECHI. (3. Determinar los costos de actividades macro para la ejecución del Plan Estratégico, con el análisis de las fuentes de financiamiento para cada actividad para considerar los planes de apoyo. 4. Definir los instrumentos y la ruta crítica que permitan la implementación del plan estratégico para el fortalecimiento de la Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula -ASEDECHI-. 5. Definir herramientas de monitoreo para el seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico.).
4	Documento de Plan Estratégico final, aprobado por la junta directiva de ASEDECHI.

Nota. Todos los documentos generados por concepto de esta consultoría deben ser diagramados de acuerdo al formato establecido por la línea grafica de ASEDECHI.

V. Derechos de autor y propiedad.

La información y productos de esta consultoría serán propiedad de ASEDECHI. Una vez aprobados los documentos deben ser entregados impresos (tres copias), junto con archivos digitales en formato editable (Word, Excel) y en PDF con diagramado institucional de acuerdo al manual de imagen corporativa institucional de ASEDECHI.

Consideraciones éticas

La persona consultora o empresa, deberá observar en la dinámica de su trabajo los códigos de confidencialidad, de ética y conducta de ASEDECHI, los cuales deberá firmar al momento de la ratificación de contrato por el servicio.

VI. Condiciones administrativas

Temporalidad de la consultoría

3 meses a partir de la firma del contrato.

Honorarios y formas de pago

La persona consultora o empresa, debe estar facultada para la emisión de factura contable autorizada por la Superintendencia de Administración Tributaria. Por lo tanto, deberá presentar RTU que acredite tal circunstancia.

La presente consultoría será pagada según la siguiente distribución por producto

10% con la entrega del primer producto 1.

30% con la entrega del segundo producto 2.

30% contra entrega del tercer producto 3.

30% contra la entrega del cuarto producto 4.

VII. Perfil de la persona consultora o empresa

Se requiere contratar los servicios de una persona consultora o equipo de trabajo para cumplir con los objetivos solicitados.

La persona consultora principal debe ser nacional y debe cumplir con:

- a) De preferencia grado universitario en ciencias sociales y económicas profesional con experiencia comprobada en el tema de planificación estratégica de desarrollo.
- b) Experiencia de trabajo con organizaciones civiles y organizaciones no gubernamentales.

- c) Contar con experiencia en planificación del desarrollo territorial y su vinculación a la nacional ("El K'atun: Nuestra Guatemala 2032") e internacional (ODS) desde las organizaciones no gubernamentales.
- d) Contar con formación y experiencia en cambio climático y género.

VIII. Presentación de oferta técnica y financiera de la consultoría.

La persona consultora individual o empresa postulante deberá presentar:

- Carta de interés firmada, dirigidas a la Junta Directiva de la Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula -ASEDECHI-
- Oferta técnica conteniendo la descripción conceptual y metodológica para la realización de la consultoría e incluir un cronograma.
- Oferta económica para la realización de la totalidad de la consultoría y el cumplimiento de los objetivos y productos establecidos en los presentes Términos de Referencia. La oferta económica deberá estar expresada en Quetzales y debe hacer referencia a la inclusión del IVA.
- CV, que describa las capacidades de la persona o empresa y del equipo de trabajo propuesto para el cumplimiento de los objetivos, acompañado de acreditaciones académicas (títulos), de constitución de la persona como proveedora de servicios y de la empresa (RTU), referencias de trabajos similares que acrediten experiencia.

Nota: La información debe enviarse al correo electrónico info@asedechi.org.gt

La fecha límite para presentar su oferta será el 8 de octubre del año 2025.

IX. Evaluación de la consultoría:

Las ofertas recibidas serán evaluadas en dos etapas.

En primer lugar, se verificará el cumplimiento de los requisitos obligatorios mediante una metodología de tipo "cumple / no cumple".

Posteriormente, las propuestas que cumplan con dichos requisitos serán evaluadas con base en criterios cualitativos, a los cuales se asignará una puntuación según el nivel de calidad y pertinencia demostrada.

Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula



En el proceso de selección participan únicamente las propuestas que cumplan con los requisitos antes señalados. La evaluación para la clasificación se basa en los siguientes criterios:

1. La evaluación técnica tendrá una ponderación del 80% del total de la ponderación, que incluye la evaluación del perfil de la persona individual o empresa consultora. Su experiencia o de la empresa, experiencia del equipo de trabajo y que la oferta técnica cumpla con los objetivos y el alcance de los productos.
2. La evaluación financiera tendrá un 20%, de la ponderación total, considerando que esté de acuerdo con los objetivos y se encuentre dentro del techo presupuestario de ASEDECHI.
3. La propuesta seleccionada será la que obtenga el mayor puntaje, y en caso ninguna propuesta alcance los 75 puntos se declarará como desierto el proceso y se realizará nueva convocatoria.
4. Para consultas pueden dirigir correo electrónico, adelasedechi@gmail.com.